



SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS DE PANAMÁ

INVERSIONES DE LAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS AUTORIZADAS PARA OPERAR EN PANAMÁ

Al 30 de Junio 2022

COMPAÑÍAS ASEGURADORAS												
ARTÍCULO 217	ACERTA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A	ALIADO SEGUROS, S.A.	ASEGURADORA ANCÓN, S.A.	ASEGURADORA GLOBAL, S.A.	ASSA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.	BANESCO SEGUROS, S.A.	BUPA PANAMÁ, S.A.	CHUBB SEGUROS, S.A.	COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE SEGUROS, S.A.	GENERAL DE SEGUROS, S.A.	INTERAMERICANA DE FIANZAS Y SEGUROS, S.A.	LA REGIONAL DE SEGUROS, S.A.
Instrumento de crédito emitidos o totalmente garantizados por el Estado panameño hasta el 100% del valor de las reservas.	73.369	0	4.200	1.037.955	34.517.708	36.624	0	19.782.247	1.361.054	0	724.599	0
Instrumento de crédito emitido por personas jurídicas, salvo emitidos por bancos, registrados ante la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, hasta por un monto no mayor del 50% del valor de las reservas de capital y mercado.	5.336.994	0	1.200.000	10.509.414	29.108.055	2.465.969	0	0	4.196.850	0	300.000	0
Instrumento de crédito emitidos por personas jurídicas, registrados ante la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, así como instrumentos de capital de compañías establecidas en Panamá, que hayan registrado utilidades en los últimos tres años. No podrá ser superior al 30% del valor de las reservas de capital y técnicas.	3.991.182	1.591.020	2.263.503	1.923.447	69.373.588	0	0	0	37.318.921	0	0	0
Préstamos sobre pólizas de seguros, cuyos montos esten 100% garantizados por los respectivos valores de rescate, hasta por un monto no mayor del 50% del valor de las reservas de capital y técnicas.	0	0	0	0	1.091.314	0	0	0	2.335.515	0	0	0
Bienes raíces urbanos de renta o para el funcionamiento de las compañías de seguros, hasta por un monto no mayor del 30% del valor de las reservas de capital y técnicas.	1.243.000	0	6.040.000	0	46.600.000	5.048.557	0	0	7.574.932	0	217.380	0
Préstamos garantizados con inversiones que reúnan los requisitos establecidos en los numerales 1,2,3 y 4, siempre que el capital por cobrar no exceda el 70% del valor de la inversión que le sirve de garantía, por un monto no mayor del 50% del valor de las reservas de capital y técnicas.	0	0	0	0	372.913	0	0	0	0	0	0	0
Préstamos sobre bienes inmuebles urbanos de renta, con garantía de primera hipoteca hasta el ochenta por ciento (80%), del valor de cada bien, según avalúo, hasta por un monto no mayor del 30 % del valor de las reservas de capital y técnicas.	0	0	0	0	530.631	0	0	0	0	0	0	0
Depósitos a plazo fijo y cuentas de ahorros en bancos locales.	7.020.589	12.906.409	14.793.519	8.901.744	135.802.596	7.606.888	9.247.536	8.220.429	204.760.278	79.283.050	-43.513	1.896.211
Primas netas retenidas por cobrar, que no tengan morosidad mayor a noventa días (90) contados a partir de la fecha acordada para su pago.	967.393	665.626	1.529.581	2.252.804	24.273.392	1.876.962	0	2.324.238	4.204.536	4.935.448	227.962	2.837.814
El (cincuenta) 50% restante podrá invertirse en mercados de capitales internacionales, en instrumentos de créditos y de capital similares a los establecidos en los numerales 1, 2, 3 y 4, que cuenten con un grado de inversión internacional mínima de BBB- o equivalente.	0	0	470.489	844.895	176.947.745	0	0	2.497.045	105.852.361	0	89.541	0
TOTAL	18.632.527	15.163.055	26.301.292	25.470.259	518.617.942	17.035.000	9.247.536	32.823.959	367.604.447	84.218.498	1.515.969	4.734.025



SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS DE PANAMÁ

INVERSIONES DE LAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS AUTORIZADAS PARA OPERAR EN PANAMÁ

Al 30 de Junio 2022

COMPAÑÍAS ASEGURADORAS												
ARTÍCULO 217	MAPFRE PANAMÁ, S.A.	MERCANTIL SEGUROS DE PANAMÁ, S.A.	MULTIBANK SEGUROS, S.A.	NACIONAL DE SEGUROS DE PANAMÁ Y CENTROAMÉRICA, S.A.	ÓPTIMA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.	PAN -AMERICAN LIFE INSURANCE DE PANAMÁ, S.A.	SAGICOR PANAMÁ. S.A.	SEGUROS FEDPA, S.A	SEGUROS SURAMERICANA, S.A.	VIVIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.	WORLDWIDE MEDICAL ASSURANCE CORP.	TOTAL DE LAS INVERSIONES POR CATEGORÍA
Instrumento de crédito emitidos o totalmente garantizados por el Estado panameño hasta el 100% del valor de las reservas.	28.906.287	16.781.568	4.174.890	4.037.089	1.084.180	19.975.743	997.179	162.950	6.114.273	1.215.511	3.467.621	144.455.047
Instrumento de crédito emitido por personas jurídicas, salvo emitidos por bancos, registrados ante la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, hasta por un monto no mayor del 50% del valor de las reservas de capital y mercado.	35.913.873	0	7.498.018	0	2.266.700	64.160.710	0	3.333.601	0	200.000	0	166.490.184
Instrumento de crédito emitidos por personas jurídicas, registrados ante la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, así como instrumentos de capital de compañías establecidas en Panamá, que hayan registrado utilidades en los últimos tres años. No podrá ser superior al 30% del valor de las reservas de capital y técnicas.	7.402.873	0	2.257.020	2.187.000	323.051	7.980.547	0	831.110	16.291.252	0	0	153.734.514
Préstamos sobre pólizas de seguros, cuyos montos estén 100% garantizados por los respectivos valores de rescate, hasta por un monto no mayor del 50% del valor de las reservas de capital y técnicas.	6.569.311	0	0	0	0	7.088.757	0	0	4.239.251	0	0	21.324.148
Bienes raíces urbanos de renta o para el funcionamiento de las compañías de seguros, hasta por un monto no mayor del 30% del valor de las reservas de capital y técnicas.	20.942.800	0	2.550.000	3.279.360	1.275.000	13.100.700	0	7.539.333	24.854.595	0	0	140.265.657
Préstamos garantizados con inversiones que reúnan los requisitos establecidos en los numerales 1,2,3 y 4, siempre que el capital por cobrar no exceda el 70% del valor de la inversión que le sirve de garantía, por un monto no mayor del 50% del valor de las reservas de capital y técnicas.	15.323.324	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15.696.237
Préstamos sobre bienes inmuebles urbanos de renta, con garantía de primera hipoteca hasta el ochenta por ciento (80%), del valor de cada bien, según avalúo, hasta por un monto no mayor del 30 % del valor de las reservas de capital y técnicas.	1.590.294	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2.120.925
Depósitos a plazo fijo y cuentas de ahorros en bancos locales.	97.196.368	7.031.233	10.579.434	-1.441.032	10.149.181	31.309.857	1.703.375	12.540.723	59.834.670	3.470.734	17.903.213	740.673.492
Primas netas retenidas por cobrar, que no tengan morosidad mayor a noventa días (90) contados a partir de la fecha acordada para su pago.	48.711.753	18.697.586	985.692	298.213	1.906.331	931.817	0	10.862.956	19.461.465	8.384	887.945	148.847.898
El (cincuenta) 50% restante podrá invertirse en mercados de capitales internacionales, en instrumentos de créditos y de capital similares a los establecidos en los numerales 1, 2, 3 y 4, que cuenten con un grado de inversión internacional mínima de BBB- o equivalente.	845.800	18.252.539	344.288	3.311.644	401.430	88.644.591	1.153.183	0	20.162.650	0	6.308.401	426.126.602
TOTAL	263.402.683	60.762.926	28.389.342	11.672.274	17.405.873	233.192.722	3.853.737	35.270.673	150.958.156	4.894.629	28.567.180	1.959.734.704

*** La Floresta de Seguro y Vida S.A. se encuentra en un proceso e Toma de Control Administrativo y Operativo mediante Resolución No. OAL-162 de 27 de junio de 2019